

NOMBRAMIENTO

Quito D. M., a 23 de septiembre de 2009.

Señorita
ADRIANA TERESA MORALES GONZALES
Presente.-

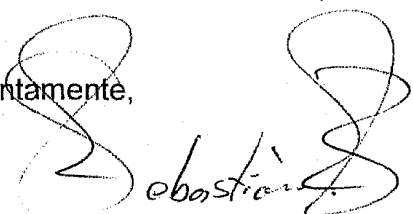
De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO TRANSLUAT S.A.**, en sesión de miércoles veintitrés (23) de septiembre de dos mil nueve, por unanimidad le designó a usted para que sea Presidenta de la Compañía.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis (26) del Estatuto Social, su período estatutario será de cuatro (4) años, debiendo ejercer las funciones y responsabilidades determinadas en el Estatuto de la Compañía

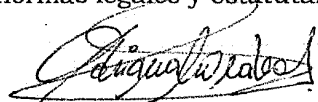
La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO TRANSLUAT S.A.**, se constituyó el dos (2) de septiembre de dos mil nueve (2009), mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gabriel Cobo U. Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiuno (21) de septiembre de dos mil nueve (2009), bajo el número tres mil setenta y siete (3077), Tomo ciento cuarenta (140), anotada en el Repertorio bajo el número (033267).

Atentamente,


LUIS SEBASTIÁN BASTIDAS ALTAMIRANO
Gerente General

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Presidenta de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO TRANSLUAT S.A.**, comprometiéndome a desempeñar dicho cargo apegada siempre a las normas legales y estatutarias.


ADRIANA TERESA MORALES GONZALES

C.C. 1715990808

Quito D. M., a 23 de septiembre de 2009.


NOTARIA TRIGESIMA
Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 11211 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, a 28 SET 2009
REGISTRO MERCANTIL

Raúl Caybor Secaira
Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Conforme al Art. dieciocho numeral cinco
de la ley Notarial DOY FE que la presente es
fiel copia del documento original que se me
exhibió constante en / fojas útiles. -
Quito, a

Dr. Roberto C. Jaramaño S.
NOTARIA SUPLENTE
NOTARIA TRIGESIMA



NOTARIA TRIGESIMA
Quito - Ecuador